



Expediente: 185/21
Carátula: ARAOZ FATIMA ANA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20146517596 - ARAOZ, FATIMA ANA-ACTOR/A
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - PARANA SEGURIS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 185/21



H3020173794

AUTOS: ARAOZ FATIMA ANA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°185/21.-

Monteros, 08 de mayo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 06/05/2024 realizada por el Dr. Bravio Mario Hugo:

- I).- Téngase presente lo manifestado, atento a ello: Autorícese al Dr. Mario Hugo Bravo M.P: 3261 a diligenciar cédula ley dirigida a Parana Seguros S.A.
- II).- Conforme esta ordenado en el punto VIII del proveído 02/12/202:Córrase traslado de la demanda a la citada en garantía mediante cédula ley.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.